

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

39166 MADRID

Cédula de Notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/137/05 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha concedido por el Consejo de Ministros el indulto parcial al soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra D. Edilson Bermúdez Acedo, cuya parte final del Real Decreto dice así: Vengo a conceder al Soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don Edilson Bermúdez Acevedo el indulto parcial respecto de la pena de prisión impuesta con sus accesorias legales, remitiendo la misma por la de un mes de prisión con sus accesorias legales. Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Edilson Bermúdez Acevedo, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín oficial del Estado

Madrid, 10 de noviembre de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090082473-1